



ÉTICA DE TRABAJADORES SOCIALES

SEÑOR DIRECTOR:

La falsificación de información para acceder a la gratuidad en educación no puede tratarse como un detalle me-

nor, un truco inocente ni una "trampa" justificable. Es un abuso del sistema, pero también de quienes realmente necesitan estos apoyos, de los recursos públicos escasos y del propio sentido de justicia. Más inquietante aún es el rol de ciertos "expertos" que, sin serlo, se posicionan como facilitadores del engaño, enseñando a ocultar datos, minimizar ingresos o fabricar relatos para aparentar vulnerabilidad.

Cuando el conocimiento se utiliza para torcer la realidad, no solo se vulnera una norma; se deteriora la confianza social y se desdibuja el sentido de la formación profesional. Impacta especialmente que trabajadores sociales aparezcan vinculados a estas prácticas, tensionando una disciplina cuyo núcleo debiera ser la promoción de la justicia social y la ética pública.

Los recursos son limitados y cada beneficio tiene un destinatario claro. Sin embargo, se instala la idea de que el "atajo" es aceptable, incluso enseñable, y prácticas como la falsificación de documentos, licencias o registros comienzan a parecer parte del paisaje cotidiano.

La educación no puede ser un espacio para aprender a eludir normas. Formar profesionales implica también formar criterio y responsabilidad ética. Cabe preguntarse si aún distinguimos entre lo correcto y lo conveniente, o si la ética se ha vuelto prescindible. Urge discutirla sin ambigüedades y rechazar estas conductas antes de que se normalicen por completo en nuestra vida social y pública en Chile, con consecuencias evidentes hoy.

Carmen Lamilla Almuna

Directora de Trabajo Social Advance de la Universidad Andrés Bello